



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; a 16 de Marzo de 2018.
Invitación a Cuando Menos Tres
Ofertantes No. IR-DADQ-DA-09-2018.

C. ALBERTO LUGO GONZÁLEZ
PLAYA GUAYABITOS NO. 37 FOVISSTE 2DA. ETAPA
C.P. 63116, TEPIC, NAYARIT
PRESENTE:

Recibi Bases e invitacion
Alberto Lugo
16/MAR/2018

El comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 frac. II, 42, 50 fracciones 1 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit. Le extiende la presente invitación para participar en el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Ofertantes No. IR-DADQ-DA-09-2018 para la adquisición de Equipo de Cómputo, cámara y laptop para diferentes áreas solicitado por la dirección de administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	Cantidad	AREA DE APLICACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	51503	MacBook Pro de 13 pulgadas - Gris espacial Procesador Intel Core i5 dual core de séptima generación de 2.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz 8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz Almacenamiento SSD de 256 GB Intel Iris Plus Graphics 640 Dos puertos Thunderbolt 3 Teclado retroiluminado - Español	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
2	51503	CAMARA CANON EOS 5D Mark IV EF 24-105mm f/4L IS II USM	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
3	51503	LAPTOP MARCA LENOVO MODELO L470 THINKPAD PROCESADOR CORE I5 7200U 2.5 GHZ RAM 4GB DDR4 2133, DISCO DURO 500GB, PANTALLA 14", WIFI BT, FINGERPRINT, WIN 10 PRO, GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO	1	Dirección de Consejería Jurídica	Pza.
4	51503	Computadora generica con procesador Ci5-7400 7a 3.0 Ghz Generacion 4cores, 8Gb en Ram disco Duro de 1Tb Monitor de 18.5"	2	Dpto. de Adquisiciones	Pza.



H. XLI AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Para los efectos correspondientes considero importante hacer de su conocimiento que las ofertas presentadas serán debida y adecuadamente evaluadas, conforme a los criterios establecidos en las bases del presente procedimiento, de conformidad con los lineamientos previstos en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**. Debo informarle, que, al mismo tiempo, estamos invitando a otras empresas y personas, de su mismo giro comercial, con la finalidad de ajustarnos a los principios constitucionales aplicables a este tipo de operaciones, participándole que el costo de los bienes cuenta con la **suficiencia en la partida presupuestal: 51503 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 que ejercen las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit**.

- A) Los participantes deberán ofertar en su totalidad las partidas solicitadas, en **Moneda Nacional e idioma español, a precio fijo**, debiendo presentar una sola oferta.
- B) No se otorgará **anticipo**, a la adjudicación del contrato correspondiente.
- C) No podrán participar las personas que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el **artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**.

Las bases de este procedimiento podrán consultarse del **16 al 23 de Marzo del 2018**, en el Departamento de Adquisiciones del Municipio de Tepic, Nayarit, cuyas oficinas se encuentran en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal S/N, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en el Municipio de Tepic, Nayarit.

- Las bases no tendrán ningún costo
- No habrá junta de aclaraciones

Los actos de **presentación y aperturas de propuestas**, se llevará a cabo, a partir del día **28 de Marzo del 2018**, en dos eventos como se indica a continuación:

El día **28 de Marzo del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Apertura legal: (sobre 1)

- Técnica: (sobre 2)

El día **02 de Abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Apertura económica: (sobre 3)

El fallo de este procedimiento se llevará a cabo: **el día 03 de abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Los eventos derivados de este procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección de administración, ubicado en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit.



El pago de los bienes se hará previa presentación de las facturas firmadas y selladas de recibido de conformidad por los Titulares que aplicaran los bienes de las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. las facturas correspondientes deberán de presentarse los primeros diez días después de entregados los bienes solicitados.

La entrega de los bienes se hará en las diferentes áreas que correspondan del H. XLI Ayuntamiento, con domicilio en Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de acuerdo a la programación y/o notificación por parte de la dirección de administración a partir de la notificación del fallo, el incumplimiento al plazo de la entrega de los bienes solicitados, se hará acreedor el participante adjudicado a las sanciones que establezca la ley de la materia, el contrato y las invitaciones (bases) de este procedimiento.

Nota: La facturación correspondiente, deberá llevarse de acuerdo con las instrucciones de las áreas usuarias. (Enmarcadas en el cuadro que dice área de aplicación).

Debiendo facturarse a nombre de: **Municipio de Tepic Nayarit a, Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 63000 Tepic, Nayarit; RFC. MTN-850101-IJ1**

El pago se llevará a cabo en la Tesorería Municipal sito en Palacio Municipal S/N, S/N, Col. Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, previa presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes solicitados será de inmediato de acuerdo con las notificaciones o programación de las áreas usuaria a partir de la notificación del fallo.

La adjudicación del contrato se hará, con el oferente que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión técnica que sobre los bienes deberá emitir por escrito la **Dirección de Administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

El precio más bajo no será determinante para la adjudicación de los bienes correspondientes.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el suscrito, de lunes a viernes, en horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, al teléfono (311) 217-91-06

ATENTAMENTE



L.C.P. MARIA GUADALUPE MENDOZA GUTIERREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



H. XLI AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; a 16 de Marzo de 2018.
Invitación a Cuando Menos Tres
Oferentes No. IR-DADQ-DA-09-2018.

SOLUCIONES INTEGRALES Y2K S.A. DE C.V.
PROL. BUCERIAS No. 90 CP 63070
FRACC. HUERTA RESIDENCIAL
TEPIC, NAYARIT.
PRESENTE:

Recibido 10/03/18

El comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 frac. II, 42, 50 fracciones 1 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit. Le extiende la presente invitación para participar en el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Oferentes No. IR-DADQ-DA-09-2018 para la adquisición de Equipo de Cómputo, cámara y laptop para diferentes áreas solicitado por la dirección de administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	Cantidad	AREA DE APLICACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	51503	MacBook Pro de 13 pulgadas - Gris espacial Procesador Intel Core i5 dual core de séptima generación de 2.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz 8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz Almacenamiento SSD de 256 GB Intel Iris Plus Graphics 640 Dos puertos Thunderbolt 3 Teclado retroiluminado - Español	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
2	51503	CAMARA CANON EOS 5D Mark IV EF 24-105mm f/4L IS II USM	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
3	51503	LAPTOP MARCA LENOVO MODELO L470 THINKPAD PROCESADOR CORE I5 7200U 2.5 GHZ RAM 4GB DDR4 2133, DISCO DURO 500GB, PANTALLA 14", WIFI BT, FINGERPRINT, WIN 10 PRO, GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO	1	Dirección de Consejería Jurídica	Pza.
4	51503	Computadora generica con procesador Ci5-7400 7a 3.0 Ghz Generacion 4cores, 8Gb en Ram disco Duro de 1Tb Monitor de 18.5"	2	Dpto. de Adquisiciones	Pza.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Para los efectos correspondientes considero importante hacer de su conocimiento que las ofertas presentadas serán debida y adecuadamente evaluadas, conforme a los criterios establecidos en las bases del presente procedimiento, de conformidad con los lineamientos previstos en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**. Debo informarle, que, al mismo tiempo, estamos invitando a otras empresas y personas, de su mismo giro comercial, con la finalidad de ajustarnos a los principios constitucionales aplicables a este tipo de operaciones, participándole que el costo de los bienes cuenta con la **suficiencia en la partida presupuestal: 51503 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 que ejercen las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit**.

- A) Los participantes deberán ofertar en su totalidad las partidas solicitadas, en **Moneda Nacional e idioma español**, a **precio fijo**, debiendo presentar una sola oferta.
- B) No se otorgará **anticipo**, a la adjudicación del contrato correspondiente.
- C) No podrán participar las personas que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el **artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**.

Las bases de este procedimiento podrán consultarse del **16 al 23 de Marzo del 2018**, en el Departamento de Adquisiciones del Municipio de Tepic, Nayarit, cuyas oficinas se encuentran en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal S/N, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en el Municipio de Tepic, Nayarit.

- Las bases no tendrán ningún costo
- No habrá junta de aclaraciones

Los actos de presentación y aperturas de propuestas, se llevará a cabo, a partir del día **28 de Marzo del 2018**, en dos eventos como se indica a continuación:

El día 28 de Marzo del 2018 a las 11:00 a.m. Horas

Apertura legal: (sobre 1)

- Técnica: (sobre 2)

El día 02 de Abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas

Apertura económica: (sobre 3)

El fallo de este procedimiento se llevará a cabo: **el día 03 de abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Los eventos derivados de este procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección de administración, ubicado en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit.



H. XLI AYUNTAMIENTO COSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



El pago de los bienes se hará previa presentación de las facturas firmadas y selladas de recibido de conformidad por los Titulares que aplicaran los bienes de las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. las facturas correspondientes deberán de presentarse los primeros diez días después de entregados los bienes solicitados.

La entrega de los bienes se hará en las diferentes áreas que correspondan del H. XLI Ayuntamiento, con domicilio en Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de acuerdo a la programación y/o notificación por parte de la dirección de administración a partir de la notificación del fallo, el incumplimiento al plazo de la entrega de los bienes solicitados, se hará acreedor el participante adjudicado a las sanciones que establezca la ley de la materia, el contrato y las invitaciones (bases) de este procedimiento.

Nota: La facturación correspondiente, deberá llevarse de acuerdo con las instrucciones de las áreas usuarias. (Enmarcadas en el cuadro que dice área de aplicación).

Debiendo facturarse a nombre de: **Municipio de Tepic Nayarit a, Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 63000 Tepic, Nayarit; RFC. MTN-850101-IJ1**

El pago se llevará a cabo en la Tesorería Municipal sito en Palacio Municipal S/N, S/N, Col. Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, previa presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes solicitados será de inmediato de acuerdo con las notificaciones o programación de las áreas usuaria a partir de la notificación del fallo.

La adjudicación del contrato se hará, con el oferente que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión técnica que sobre los bienes deberá emitir por escrito la **Dirección de Administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

El precio más bajo no será determinante para la adjudicación de los bienes correspondientes.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el suscrito, de lunes a viernes, en horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, al teléfono (311) 217-91-06

ATENTAMENTE



L.C.P. MARIA GUADALUPE MENDOZA GUTIERREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; a 16 de Marzo de 2018.
Invitación a Cuando Menos Tres
Oferentes No. IR-DADQ-DA-09-2018.

INFORMÁTICA OPCYON, S.A. DE C.V.
JUÁREZ 109-C C.P. 63000
COL. CENTRO
TEPIC, NAYARIT.
PRESENTE:

El comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 frac. II, 42, 50 fracciones 1 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit. Le extiende la presente invitación para participar en el **Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Oferentes No. IR-DADQ-DA-09-2018 para la adquisición de Equipo de Cómputo, cámara y laptop para diferentes áreas solicitado por la dirección de administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No.	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	Cantidad	AREA DE APLICACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	51503	MacBook Pro de 13 pulgadas - Gris espacial Procesador Intel Core i5 dual core de séptima generación de 2.3 GHz, Turbo Boost de hasta 3.6 GHz 8 GB de memoria LPDDR3 de 2133 MHz Almacenamiento SSD de 256 GB Intel Iris Plus Graphics 640 Dos puertos Thunderbolt 3 Teclado retroiluminado - Español	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
2	51503	CAMARA CANON EOS 5D Mark IV EF 24-105mm f/4L IS II USM	1	Dirección de Comunicación Social	Pza.
3	51503	LAPTOP MARCA LENOVO MODELO L470 THINKPAD PROCESADOR CORE I5 7200U 2.5 GHZ RAM 4GB DDR4 2133, DISCO DURO 500GB, PANTALLA 14", WIFI BT, FINGERPRINT, WIN 10 PRO, GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO	1	Dirección de Consejería Jurídica	Pza.
4	51503	Computadora generica con procesador Ci5-7400 7a 3.0 Ghz Generacion 4cores, 8Gb en Ram disco Duro de 1Tb Monitor de 18.5"	2	Dpto. de Adquisiciones	Pza.

*Recibido:
20/11/2018
[Firma]*

IR-DADQ-DA-09-2018
PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nayarit, Nayarit, México, Tel: (311)215 3000



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



Para los efectos correspondientes considero importante hacer de su conocimiento que las ofertas presentadas serán debida y adecuadamente evaluadas, conforme a los criterios establecidos en las bases del presente procedimiento, de conformidad con los lineamientos previstos en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**. Debo informarle, que, al mismo tiempo, estamos invitando a otras empresas y personas, de su mismo giro comercial, con la finalidad de ajustarnos a los principios constitucionales aplicables a este tipo de operaciones, participándole que el costo de los bienes cuenta con la **suficiencia en la partida presupuestal: 51503 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 que ejercen las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit**.

- A) Los participantes deberán ofertar en su totalidad las partidas solicitadas, en **Moneda Nacional e idioma español**, a **precio fijo**, debiendo presentar una sola oferta.
- B) No se otorgará **anticipo**, a la adjudicación del contrato correspondiente.
- C) No podrán participar las personas que se encuentren dentro de los supuestos establecidos por el **artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit**.

Las bases de este procedimiento podrán consultarse del **16 al 23 de Marzo del 2018**, en el Departamento de Adquisiciones del Municipio de Tepic, Nayarit, cuyas oficinas se encuentran en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal S/N, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en el Municipio de Tepic, Nayarit.

- Las bases no tendrán ningún costo
- No habrá junta de aclaraciones

Los actos de presentación y aperturas de propuestas, se llevará a cabo, a partir del día **28 de Marzo del 2018**, en dos eventos como se indica a continuación:

El día **28 de Marzo del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Apertura legal: (sobre 1)

- Técnica: (sobre 2)

El día **02 de Abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Apertura económica: (sobre 3)

El fallo de este procedimiento se llevará a cabo: el día **03 de abril del 2018 a las 11:00 a.m. Horas**

Los eventos derivados de este procedimiento se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección de administración, ubicado en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit.



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.



El pago de los bienes se hará previa presentación de las facturas firmadas y selladas de recibido de conformidad por los Titulares que aplicaran los bienes de las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit. las facturas correspondientes deberán de presentarse los primeros diez días después de entregados los bienes solicitados.

La entrega de los bienes se hará en las diferentes áreas que correspondan del H. XLI Ayuntamiento, con domicilio en Palacio Municipal, en la esquina de las Calles Mérida y Lerdo, Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de acuerdo a la programación y/o notificación por parte de la dirección de administración a partir de la notificación del fallo, el incumplimiento al plazo de la entrega de los bienes solicitados, se hará acreedor el participante adjudicado a las sanciones que establezca la ley de la materia, el contrato y las invitaciones (bases) de este procedimiento.

Nota: La facturación correspondiente, deberá llevarse de acuerdo con las instrucciones de las áreas usuarias. (Enmarcadas en el cuadro que dice área de aplicación).

Debiendo facturarse a nombre de: **Municipio de Tepic Nayarit a, Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 63000 Tepic, Nayarit; RFC. MTN-850101-IJ1**

El pago se llevará a cabo en la Tesorería Municipal sito en Palacio Municipal S/N, S/N, Col. Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, previa presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.

El plazo de la entrega de los bienes solicitados será de inmediato de acuerdo con las notificaciones o programación de las áreas usuaria a partir de la notificación del fallo.

La adjudicación del contrato se hará, con el oferente que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure al municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión técnica que sobre los bienes deberá emitir por escrito la **Dirección de Administración del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.**

El precio más bajo no será determinante para la adjudicación de los bienes correspondientes.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el suscrito, de lunes a viernes, en horario de oficina de 9:00 a 15:00 horas, al teléfono (311) 217-91-06

ATENTAMENTE



L.C.P. MARIA GUADALUPE MENDOZA GUTIERREZ AYUNTAMIENTO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE DE ADQUISICIONES
SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.

IR-DADQ-DA-09-2018
PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nayarit, Nayarit, México, Tel: (311)215 3000